

WEBINAR

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS ADOPTADAS EN RESPUESTA AL COVID-19 (Parte II)

País: Paraguay | **Institución:** Unión Industrial Paraguaya (UIP)

Expositor: Nathalie Bordas, Gerente de Proyectos

31 de marzo de 2020



UNIÓN
INDUSTRIAL
PARAGUAYA



AL-Invest 5.0

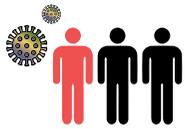


DATOS A CONSIDERAR

El contexto de la economía paraguaya al momento de producirse la pandemia del COVID-19

El 91% de las empresas paraguayas son Micro, Pequeñas y Medianas (Mipymes), absorben el 70% de la mano de obra, y sin embargo tienen solo el 10% del mercado.





1er caso confirmado: día 7 de marzo, a través de una persona llegada de Ecuador. Se anuncia a la población y se activa el protocolo el 10 de marzo para mitigar la propagación del virus;



Distanciamiento social. Prohibición de los espectáculos públicos, suspensión de las clases y toda actividad que implican aglomeración de personas.(10.03)



Restricción de la circulación de personas de 20:00 a 04:00. Se tolera a los trabajadores del horario nocturno con justificación.(16-03)



Sanciones con multas a quienes incumplan con las medidas sanitarias.(16.03)

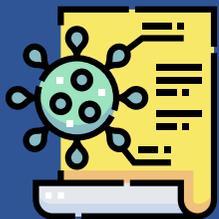


Cierre parcial de fronteras. Se permitirá el ingreso de camiones y personas en 13 pasos fronterizos habilitados. Dos pasos fronterizos clausurados para el tránsito de personas; clausurados 27 puestos migratorios para el tránsito de personas y cargas (16.03)



Cierre del Puente de la Amistad para el tránsito de personas, desde las 00:00 del 18 de marzo. Se permitirá el ingreso de mercaderías bajo estricto control sanitario (17.03)





MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO



TRANSPORTE AÉREO:

Dinac canceló vuelos a Europa desde el sábado 14 hasta el 26 de marzo (12.03)
Dinac garantiza el ingreso de carga aérea de productos al país. Operaciones aéreas para pasajeros se suspendieron (19.03)

Dinac restringirá el acceso a extranjeros al país desde el 18 hasta el 31 de marzo. No se permitirá el ingreso de extranjeros en los puestos migratorios. Se permitirá el ingreso de connacionales, residentes extranjeros, diplomáticos y miembros de organizaciones internacionales (16.03)



MEDIDAS TRIBUTARIAS

Se amplía la validez del Certificado de cumplimiento tributario a 90 días.
Financiamiento sin intereses para el Iragro (impuesto de actividades agrarias) e Iracis (impuesto de actividades comerciales, industriales y de servicios)
Se posterga para el mes de julio el pago del Impuesto a la Renta Empresarial.
Se reduce el IVA del 10% al 5% todos los bienes de necesidad sanitaria





LABORALES:

Se establece un protocolo de actuación en casos de detección de personas con síntomas de COVID-19. Se facilita la concesión de vacaciones remuneradas a los trabajadores a cuenta del tiempo perdido en las empresas por la cuarentena. Se facilita la actualización de trámites electrónicos ante el Instituto de Previsión Social



MEDIDAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

- Se establece la postergación por tres meses del pago de servicios públicos (energía eléctrica, agua, teléfono) y una postergación en el pago del 60% en alquileres.
- El Banco Central del Paraguay (BCP) dispuso la reducción de la tasa de interés de política monetaria del 4% al 3,75 %.
- Disminución temporal del encaje legal para el refinanciamiento de todos los sectores económicos.
- Se habilitó una línea de 100.000 millones de guaraníes del Banco Nacional de Fomento para capital de trabajo para empresas y Mipymes con tasa de 7 por ciento.





MEDIDAS SOCIALES:

-Anticipo del pago de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores para cerca de 207 mil beneficiarios .

-Gabinete social coordina la entrega de un subsidio de G. 550.000 a trabajadores formales, informales e independientes cesados durante la pandemia.

-Se anticipa pago a Adultos Mayores y beneficiarios de Tekoporã por unos 2.500.000 dólares.

Resumen
Conferencia de Prensa
30-03-20
Palacio de Gobierno



Voceros:

Hugo Velázquez, Vicepresidente de la República
Benigno López, Ministro de Hacienda

Presidente Mario Abdo decidió destinar fondos de reducción de salarios del Estado y Binacionales para Salud

- Ahorro de gastos de aproximadamente US\$ 52 millones correspondiente a la reducción del 10% y 20% de salarios que superen 5 y 10 salarios mínimos, por tres meses.
- Además hay recortes de horas extras, combustibles a ser destinados al Fondo de Emergencia para Salud.
- Ejecutivo instruyó a las Binacionales las medidas necesarias para que sus funcionarios no superen un salario de G. 37 millones .
- Ministro de Hacienda garantiza el pago de salarios a los funcionarios públicos.
- Ejecutivo comenzará el diálogo con todos los sectores para elaborar el proyecto de Reforma Estructural del Estado.

#QuedateEnCasa

Fuente: Comunicación Presidencia de la República.

SI A LA INDUSTRIA LE VA BIEN
Le va bien al País



AL-Invest 5.0



ACCIONES DE LA INSTITUCIÓN



La UIP adoptó el teletrabajo en un 100% y seguirá bajo el mismo sistema durante el tiempo que dure la contingencia, bajo la supervisión de gerentes y coordinadores.



Constante asesoramiento a los asociados, sobre todo lo concerniente a la Decreto Nro. 3478 que dispone medidas sanitarias ante el riesgo del Covid-19



Plan de capacitaciones dirigido a Mipymes, utilizando plataformas tipo Webinar, videoconferencias, entre otros, considerando contenidos acordes a las circunstancias.



Confección de un listado de empresas dedicadas a la elaboración de productos vinculados al área de salud, coordinado con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para contribuir en el acercamiento de la oferta y la demanda.



La Fundación Industrial dispuso el congelamiento de importes por mora y gastos de cobranzas de los clientes y estableció un producto denominado “Crédito de emergencia”.



La UIP Joven estableció una estrategia basada en tres pilares:



Activación de una versión especial de la campaña **“Paraguayo como vos”**, promoviendo así a la industria paraguaya como pieza clave en esta situación y en términos de desarrollo económico global.



Lanzamiento de una plataforma de promoción de los emprendimientos de sus asociados, sobre todo a aquellos que contemplan el servicio de delivery.



La organización de un consultorio financiero, dirigido a sus socios, que contempla el asesoramiento sobre la confección de carpetas a ser presentadas ante entidades financieras.





La Universidad Paraguayo Alemana- UPA adoptó el sistema de clases virtuales y los contenidos programáticos se desarrollaron con total normalidad. Igualmente se destaca la gestión del FADLAB, donde se están confeccionando mascarillas de protección facial, para donar a los establecimientos médicos del sector público.



Se activó un mecanismo de comunicación, con énfasis en las plataformas virtuales (redes sociales) con información emanada de las instituciones públicas y cuyos contenidos están muy vinculados al sector empleador. Igualmente desde la misma área, se intensificaron los envíos de mailings para mantener a los socios actualizados.



GRACIAS



**UNIÓN
INDUSTRIAL
PARAGUAYA**



AL-Invest 5.0